Asesoramiento y formación en la selección y utilización de métodos alternativos a la experimentación animal

2026 Universidad Pablo de Olavide
Ver la oferta en la web. www.upo.es/UPOtec
Contacta con la OTRI: otri@upo.es

Sector

Química y materiales

Área Tecnológica

Biotecnologia , Tecnologías medioambientales y de recursos naturales , Tecnologías Químicas y de Materiales

Descripción

Asesoramiento en la selección y formación en la utilización de modelos experimentales alternativos a la experimentación animal con el fin de reemplazar los procedimientos que emplean animales por otros que no los precisen, refinando los ensayos y reduciendo el número de animales utilizados en los ámbitos de la investigación básica, la investigación aplicada, la enseñanza y la evaluación toxicológica y de seguridad.

Necesidad o problema que resuelve

Los investigadores están obligados a demostrar la necesidad real de utilizar animales en las aplicaciones científicas y de enseñanza. La finalidad de las normativas es asegurar la protección animal y, en particular, que a los animales utilizados se les concedan los cuidados adecuados, evitando toda duplicación inútil de procedimientos, y que el número de animales utilizados en los procedimientos se reduzca al mínimo, aplicando en lo posible métodos alternativos. Ello se conoce como el Principio de reemplazo, reducción y refinamiento, las "3 erres" (Dir 86/609/CE; Dir 2010/63/UE; RD 1201/2005). Por ejemplo, la Directiva 2010/63/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos, efectiva desde el 1-1-2013, exige la autorización previa por la autoridad competente de todos los procedimientos realizados con animales y la demostración de que no existen alternativas. Los expertos ofrecen la formación y asesoramiento necesarios para identificar y utilizar métodos alternativos a la experimentación animal, así como el apoyo para su implantación en laboratorios, y comprenden los ámbitos de la investigación básica, la investigación aplicada, la evaluación toxicológica y la enseñanza. En el ámbito de las evaluaciones de seguridad, en que sólo pueden emplearse procedimientos estandarizados previamente validados y aceptados por organizaciones internacionales, también se restringe el empleo de animales. Por ejemplo, el Reglamento (CE) No 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los productos cosméticos plantea la prohibición del empleo de animales en 2013. El Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento

Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), también los restringe para la autorización de compuestos industriales. Así se hace necesario una formación y competencia óptimas en la utilización de modelos experimentales alternativos a la experimentación animal.

Aspectos innovadores

Se ofrece su Know-how para conseguir una formación y competencia que lleve a una mejor y eficaz aplicación de los principios de reducción, refinamiento y reemplazo de uso de animales en la experimentación. Los aspectos considerados incluyen no sólo la adecuada elección de sistemas experimentales, tanto in vivo como in vitro, sino también el apoyo para su implantación en laboratorios, y comprenden los ámbitos de la investigación básica, la investigación aplicada, la evaluación toxicológica y la enseñanza. Los investigadores de la UPO han desarrollado la herramienta gratuita on-line http://buscaalternativas.com/ que facilita la identificación de alternativas. Además han participado en proyectos europeos coordinados por el Centro Europeo para la Validación de Métodos Alternativos con el objetivo de diseñar estrategias de búsqueda de alternativas, así como de validación de procedimientos por las agencias reguladoras. El experto responsable de la Capacidad I+D es Presidente de la Red Española para el Desarrollo de Métodos Alternativos a la Experimentación Animal (REMA) (http://www.remanet.net/) y ha sido Vicepresidente de la Asociación Española de Toxicología durante seis años. También ha formado parte de diversos comités consultivos y grupos de trabajo sobre el desarrollo y validación de métodos siendo miembro del Comité de Expertos de la Comisión Europea sobre la disponibilidad de procedimientos alternativos de acuerdo con la Directiva de productos cosméticos en el Centro Europeo Común de Investigación de Ispra, Italia.

Tipos de empresas interesadas

Consultorías de control de calidad Centros de investigación Universidades Laboratorios farmacéuticos y cosméticos

Nivel de desarrollo

Disponible para el cliente

Equipo de Investigación

Grupo de Toxicología y Ciencias Forenses, Área de Toxicología, Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
http://grepetto.com/